



pusasen de la costumbre, y fha e' inteligenciada la Muni-
cipalidad acordó: Que en el Campo de esta Jurisdiccion q' se a-
halla vedado en la presente Epoca de recoleccion de frutos no se
pueda entrar mas q' de la parte del Ganado de Cría suficien-
te p' el consumo de cada semana, y q' el Críero no pueda
tampoco llevar con las reses al Registro ante dho mas q'
el num.º de vacantes de su perten.ª segun todo asi se ha acostun-
brado hasta de presente: Lo q' se ha de saber a quien corres-
ponda p' su debido cumplimiento.

Asimismo y habiendose manifestado por el Alcalde de estas
Cordeles Nacionales Diez y Nueve hallarse los Colaboros en
seguro por la multitud de excrementos q' hay en ellos acordó
al instante para una Comision de su Oficio compuesta del
Regidor D. Marino Navarro, y Sindico D. J.º Davila Cruz,
quien reconocera y haran reconocer lo necesario en ellas
exponiendolo al Ayuntamiento p' los efectos consiguientes

Asi lo acordaron los V.º y firma de q' certifico

Cayetano Fontana

Comisario

Manuel

Carlos Navarro

Causa

Manuel Clemente

Cruz

Fui presente

J.º Davila Cruz

